

QUILLOTA, 24 ABR 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO: 2321

NUM 4486 / VISTOS:

- 1) Por razones de servicio;
- 2) Oficio N°21 del 01 de abril de 2019, de Sr. Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo a Jefa de Departamento de Capital Humano, Sra. Carolina Maturana Toro, mediante el cual instruye regularizar Decreto Alcaldicio correspondiente a destinación de **CECILIA DEL CARMEN AEDO PEÑA**, asignación de nuevas funciones y Asignación de Movilización Especial según corresponda;
- 3) Decreto Alcaldicio N°85 Exento N°53 de 02 de enero de 2019 que proroga Contrata de **CECILIA DEL CARMEN AEDO PEÑA**;
- 4) Lo dispuesto en los artículos N°58, letra e) N° 70 y el artículo N°97 letra b) de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5) Lo dispuesto en el Decreto N°10.559 que Reglamenta el pago de asignaciones de Movilización, de Máquinas y por pérdida de caja en que incurran los funcionarios fiscales;
- 6) La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE** destinación a doña **CECILIA DEL CARMEN AEDO PEÑA**, Cédula de Identidad [REDACTED] funcionaria en calidad a Contrata, Escalafón Administrativo, 15° E.M., desde Oficina de Movilización a la Oficina de Gestión de Cobranzas partir del mes de febrero de 2019.

SEGUNDO: **ASÍGNASE** nuevas funciones de Inspección y administrativas en la Oficina de Gestión de Cobranzas a doña **CECILIA DEL CARMEN AEDO PEÑA**.

TERCERO: **AUTORÍZASE** el pago de Asignación de Movilización Especial, a contar del mes de mayo, a doña **CECILIA DEL CARMEN AEDO PEÑA** quien realizará labores de Inspector, por no contar con vehículo municipal para realizar labores en terreno correspondiente al 30% EUS.

CUARTO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Gestión de Cobranzas y Oficina de Movilización, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, regístrese.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Secmu 2. Control 3. Of. Remuneraciones 4. Cobranzas 5. Movilización 6. Interesados 7. Archivo R.R.H.H.
LMG/PEA/CMT/mor

due